

SGE ISO 50001

¿Quién debe implantar un SGE?

Desde el año 2016, la implantación de un Sistema de Gestión Energético (SGE) o la realización de una auditoría energética es obligatoria para grandes empresas o grupos de sociedades, según lo establecido en el RD 56/2016. Es importante tener en cuenta que el SGE debe estar certificado por un organismo independiente con arreglo a las normas europeas y el SGE que se vaya a implantar debe incluir una auditoría energética realizada conforme a las directrices mínimas.

¿Qué es el SGE ISO 50001?

Se conoce como ISO tanto a la Organización (International Standardization Organisation) como a las normas establecidas por la Organización para estandarizar los procesos de producción y control en empresas y organizaciones internacionales.

Podemos resumir la norma en los siguientes puntos:

1. Debe cumplirse con los requisitos generales.
2. Definir las responsabilidades.
3. Establecer una Política Energética acorde al SGE.
4. Establecer la planificación energética.
5. Llevar a cabo la implementación y operación.
6. Verificación.
7. Realizar la revisión por parte de la dirección.

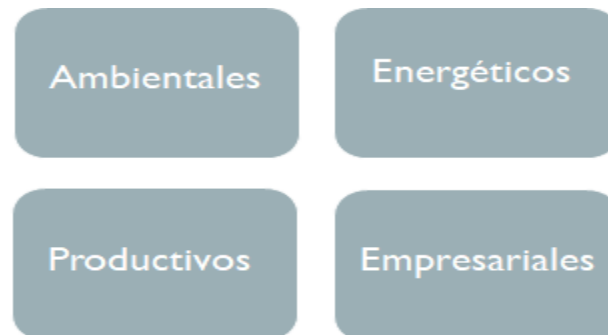
En definitiva, El SGE ISO 50001 se basa en un ciclo de mejora continua que podemos resumir en cuatro etapas, donde cada una de ellas ha de cumplir con una serie de requisitos.

Etapas proceso de implantación SGE ISO 50001



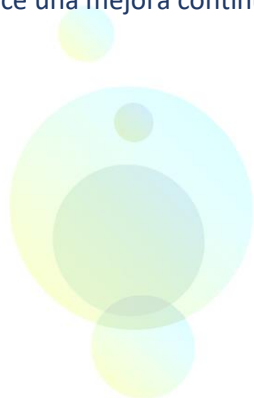
¿Qué beneficios nos aporta un SGE?

Podemos clasificar estos beneficios en cuatro grandes grupos:



Y para ser más específicos:

- ✓ Ser conscientes del consumo de energía
- ✓ Demostrar el compromiso con la reducción del consumo energético
- ✓ Tomar conciencia de las medidas necesarias para reducir
 - Consumos energéticos
 - Costes energéticos
 - Emisiones de CO₂
- ✓ Revisar métodos y equipos de medición de los consumos de energía
- ✓ Establece una mejora continua.



ARISE ENERGY